

PLAN DE GOBIERNO

Distrito Nicolás de Piérola



**PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL
PROGRESO**

CANDIDATOS:

CANDIDATO A ALCALDE: RONNY GAMANIEL MEDRANO RIVEROS

CANDIDATO A REGIDOR: DENNIS PASTOR SANCHEZ ZEGARRA

CANDIDATO A REGIDOR: LASTENIA LAURA LAZO BRAVO

CANDIDATO A REGIDOR: ANGEL MELQUIADES LAZARTE VASQUEZ

CANDIDATO A REGIDOR: CARLOS MARTINEZ CONCHA

CANDIDATO A REGIDOR: XIOMARA XIOMI RIVAS BOBADILLA

2019 - 2022

Presentación

El proceso de descentralización que con dificultades trata de institucionalizarse en nuestro País, constituye una opción real para revertir e impulsar un verdadero desarrollo Nacional, Regional y Local desde adentro y superar las condiciones de atraso y pobreza, particularmente de las zonas rurales, lo cual implica que se comprometa no solo a los actores sociales locales sino a las distintas esferas o instancias de gobierno, para evitar la duplicidad de esfuerzos.

Es imperiosa la necesidad de abordar y plantear alternativas de solución a los distintos problemas económicos, sociales, políticos, institucionales y ambientales que se han ido acumulando por décadas, requieren de la participación, esfuerzo y trabajo de todos sin distinción o exclusión alguna; por ello en nuestro Plan de Gobierno se establecen principios y valores fundamentales, que permitan en los hombres y mujeres Pierolinos, recuperar la confianza, la solidaridad, la honestidad y juntos podamos impulsar un proceso de integración para garantizar una vida mucha más digna.

Por otro lado, garantizar la equidad y justicia, debe ser una acción que comprometa a la instancia pública y a la sociedad en general; las normas deben de cumplirse de manera diligente y oportuna; así mismo, el nuevo modelo de Gestión Pública local impulsada a través de los procesos de concertación, participación ciudadana y transparencia, son principios que reafirmamos una vez más; en términos generales, tenemos el compromiso y desafío de construir una nueva sociedad, con un adecuado nivel de crecimiento y desarrollo sostenible al que todos aspiramos.

Dados los enormes desafíos y retos que deseamos afrontar, es indispensable contar con propuestas estratégicas para el desarrollo local, que facilite e indique el rumbo a seguir ; de manera tal, que podamos lograr nuestra Visión, Objetivos y Metas de desarrollo diseñados. Para dicha acción, a pesar de las dificultades del contexto internacional y de la conflictiva situación nacional, es necesario seguir impulsando el proceso de integración que nos hemos propuesto, avanzar y consolidar el proceso de gestión inclusiva iniciados y generar mayores niveles de competitividad de nuestro hermoso valle, vasados en el crecimiento y progreso de los sectores estratégicos como la Agricultura, Transporte, Pesca Artesanal, Turismo, Salud, Educación, Servicios Básicos, etc. Los mismos que con la perseverancia y trabajo organizado y participativo debe permitirnos alcanzar en el futuro mejores niveles de empleo e ingresos, acceso a la salud, educación, nutrición, etc., que nos permita forjar nuestro futuro desarrollo.

Nuestro Plan de Gobierno, es la brújula que nos orienta y ubica en el camino hacia el Desarrollo, tomando en cuenta la visión que nosotros mismos hemos plasmado para el futuro de nuestros hijos con mejores condiciones que las actuales, trazando el camino hacia el futuro y desarrollo local sostenible.

Es necesario además, garantizar una planificación sistemática y ordenada, así como una gestión eficiente, transparente, concertada y participativa; por un Distrito diferente, donde todos podamos vivir en paz, armonía y podamos heredarles a nuestros hijos un distrito cada vez mejor.

¡QUIEN NO PLANIFICA EL ÉXITO, IMPROVISA EL FRACASO!

**PROF. RONNY G. MEDRANO RIVEROS
CANDIDATO A ALCALDE**

I.- CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1.- ubicación GEOGRAFICA

a.- El distrito peruano de **Nicolás de Piérola**, popularmente conocido como **San Gregorio**, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná en el departamento de Arequipa, perteneciente a la Región Arequipa en el Perú, su capital de es San Gregorio, ubicado en el valle del Río Camaná.

b.- Altura **Capital (m.s.n.m.): 72**

c.- Superficie (Km²) **391.84**



Situada en el Centro de la provincia, limita:

Al Oeste con el distrito de Mariscal Cáceres
Al Sur con el distrito de José María Quimper
Al Este con el distrito de Samuel Pastor.

1.2.-Poblacion.-

Según Población estimada del INEI al 2016, el distrito de Nicolás de Piérola tiene la siguiente población:

- ❖ Población : 6315
- ❖ Densidad de población (Hab/Km²) : 6 065

La principal actividad económica del distrito es la agricultura y representa el 80% de la población; así mismo la población desarrolla otras actividades económicas como la pesca y otras.

II.- IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO “ALIANZA PARA EL PROGRESO:

1.-INDICADORES Y PRINCIPIOS BASICOS:

- Efectividad gubernamental, construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
- Estabilidad política y socio-económica, erradicando los males endémicos y males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
- Estado de Derecho con participación ciudadana plena, otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
- Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo, con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
- Consolidar la descentralización y los gobiernos locales, para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales, incremento de partidas presupuestales a favor del autodesarrollo.
- Erradicación de la corrupción, como principio básico para la construcción del estado que aspiramos.
- Proveer los servicios básicos para toda la población, con prioridad a los sectores o zonas más vulnerables de nuestra jurisdicción.
- Desarrollo interno y tratamiento adecuado a la globalización, con políticas e implementación de acciones multisectoriales.

2.-Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultra liberales. Somos un partido político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.

3.-Discrepamos con el populismo político, por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.

4.-Propugnamos un sistema democrático, eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular tanto en la toma de decisiones dentro del estado como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta, bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros.

5.-Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los

jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, adulto mayor, indígenas y discapacitados.

6.-Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.

7.-Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.

Legitimidad legal, como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.

Legitimidad Política, como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.

Legitimidad Social, para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.

Legitimidad Económica, con adecuada administración de los recursos del estado, cuyas medidas o políticas que adopte el gobierno, tengan la aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.

9.-Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:

- Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
- Generar empleo permanente y bien remunerado.
- Reducir la pobreza extrema.
- Garantizar la seguridad y función pública.
- Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
- Fomentar la inversión en las PYMES.
- Respetar la equidad de género.
- Proteger la ecología y el medio ambiente,
- Atender los servicios básicos.
- Apoyar la investigación y la cultura.
- Apoyar el desarrollo total del sector productivo.
- Fomentar el comercio exterior, y
- Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadanía.

10.-Proponemos la convocatoria a una Alianza Nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.

11.-Impulsaremos la unidad y Alianza entre los peruanos, con paz y armonía social.

12.-Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internalización de la producción. En este contexto los actores sociales, estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, asociaciones y sindicatos deben asumir funciones para proponer un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.

13.-Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes.

14.-Implementaremos un programa cultural a favor de la alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, con prioridad para la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

15.-Instalaremos un entorno económico, político, social y cultural favorable a la generación de la riqueza colectiva.

16.-Construiremos un nuevo esquema de concertación y desarrollo con participación de trabajadores, empresas y estado, para mejorar las condiciones competitivas de las empresas, con rentabilidad, trato y condición digna para los trabajadores.

FUENTE: Ideario del Partido Político Alianza para el Progreso.

IV. VISIÓN Del distrito Nicolás de Piérola

El distrito de Nicolás de Piérola (San Gregorio) al 2022 , será un distrito , seguro con una amplia campaña de agricultura moderna y competitiva, de clima benigno y generoso; con vías de comunicación (carreteras) adecuadas, los pobladores disponen de todos los servicios básicos, especialmente agua potable permanente y para todos, una educación de calidad, por otro lado cuidar de una pesca hidrobiológicos sostenible libre de contaminación, así como una minería socialmente responsable que permitan aprovechar la oportunidades para promover el ecoturismo local alternativo. Cuenta con la participación democrática de todos los pobladores a través de las instituciones y las organizaciones de base, para impulsar y garantizar el desarrollo humano inclusivo, integral y sostenible

V.-HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.-

- El distrito de Nicolás de Piérola es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná en el departamento de Arequipa.
- Se encuentra irrigado de manera regular por el río Camaná, es cual nace aproximadamente en la cuenca del Colca; siendo alimentado por las precipitaciones fluviales que se producen en la parte alta del valle. El curso del río Camaná desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Pacífico es sinuoso, con una dirección de flujo de noreste a sur este. Por las características del Relieve costero, la cuenca tiene una forma alargada con fuerte pendiente en la parte alta la cual disminuye en parte inferior. Cabe señalar que el distrito no cuenta con salida al mar.
- Las tierras de cultivo del distrito de Nicolás de Piérola se ubican en la margen izquierda y derecha del río Camaná, constituyéndose la actividad agrícola en la principal actividad económica del distrito.
- En el distrito existen seis Asociaciones de Pescadores Artesanales de Camarón de Río, producto bandera de nuestra provincia, constituyéndose la actividad extractiva de camarón de río, en la segunda actividad económica de nuestro distrito.
- Nuestro territorio, tiene un gran potencial turístico, el cual cuenta con recursos arqueológicos reconocidos por el Instituto Nacional de Cultura – INC.
- La conformación social del distrito está estructurada en un 60% por Asentamientos Humanos, constituidos en su gran mayoría por población migrante, instalada en las partes altas del distrito, y un 40% de población originaria, asentada en las partes bajas de los centros poblados San Jacinto, Hacienda el Medio y San Gregorio.

VI.-- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

1.- DIMENSION SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1.- Servicio de agua por horas	Implementar el servicio permanente de agua potable en la jurisdicción	Servicio permanente las 24 horas.
2.- Falta de acceso a los servicios básicos en algunos AA.HH. y anexos de la jurisdicción	Cobertura de los servicios básicos (luz, agua y desagüe) en los anexos y AAHH de la jurisdicción del distrito Nicolás de Piérola	Cobertura al 100% los servicios básicos en los AA.HH. y los anexos de Characta, Sonay y Socso.
3.- Falta de electrificación de algunos AA.HH. y los anexos rurales de nuestra jurisdicción		
3. Necesidad de incremento y , mejoramiento de infraestructura educativa de nuestra jurisdicción.	Construir infraestructura educativa en las I. E. de la jurisdicción que garantice y mejore los servicios educativos.	Construcción y mejoramiento del 100% de la infraestructura educativa
4.- Falta de infraestructura deportiva	Construir y ampliar la infraestructura deportiva en los anexos de la jurisdicción	Construcción de lozas deportivas, en los anexos de la jurisdicción.
5.-Incidencia de anemia y desnutrición crónica Infantil identificada como el principal problema de salud.	- Campañas de despistaje e identificación de la población con anemia y necesidad de una adecuada dieta nutricional tanto a niños como madres gestantes en el centro de salud	-Promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de los índices de anemias en los niños y jóvenes de nuestra jurisdicción. -Implementación del Metacentro
6.- Necesidad de implementación y actividades de capacitación a los docentes de la jurisdicción	Elaboración del proyecto educativo local, que garantice la planificación y presupuesto de capacitación docente.	Capacitación Docente.
7.-Alta incidencia en la prevalencia de caries en la población de niños y adolescentes; lo cual es uno de los motivos del aumento de la anemia porque no existe una nutrición adecuada debido a una función masticatoria deficiente ya que las dolencias dentales y focos infecciosos en la cavidad oral no lo permiten.	-Campañas preventivas de Higiene bucal y atención Odontológica tanto preventiva como recuperativa en las Instituciones Educativas dirigida a los escolares de la población del Distrito para lograr la disminución de la prevalencia de caries.	-Promover campañas para la adecuada higiene bucal y atención a los estudiantes con caries de nuestra jurisdicción.
8.-Alta incidencia de Obesidad y enfermedades crónicas como la diabetes en adultos mayores	-Campañas para la alimentación sana y diagnóstico del colesterol.	-Promover la adecuada alimentación. -Implementación de laboratorio para ayuda al diagnóstico de estas enfermedades tanto en insumos como equipamiento.

9.- Baja o poca actividad deportiva en la jurisdicción del distrito.	Promover la realización de actividades Deportivas en las diferentes disciplinas y el funcionamiento de la Academia Municipal	-Organización de actividades deportivas e implementación de la academia municipal.
10.-Alta incidencia de Obesidad y enfermedades crónicas como la diabetes en adultos y adultos mayores	Implementación de laboratorio para ayuda al diagnóstico de estas enfermedades tanto en insumos y equipamiento además de un personal Técnico en Laboratorio Calculo presupuestal al año 45,000	
11.-Alta afluencia de pacientes en el centro de salud San Gregorio	Gestionar presupuesto para ampliación y mejoramiento de infraestructura.	-Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud de la Micro red de salud "San Gregorio"
12.- Limitación en el servicio de serenazgo, por falta de efectivos.	Fortalecimiento del servicio de serenazgo en el distrito.	-Implementación y ampliación del servicio de serenazgo con 4 efectivos.
13.- Limitación en el servicio de baja policía y limpieza pública.	Mejorar el servicio de baja policía y ampliar el servicio de baja policía.	-Adquisición de una compactadora y ampliación del servicio de limpieza pública.
14.-Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad civil (violencia familiar y robos)	-Desarrollo del patrullaje integrado -Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana _Plan de recuperación de espacios públicos	-fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana.
15.-Apertura de vía alterna (vía paisajista) sin culminar.	Ejecución de la II y III etapa de la vía paisajista.	-Ejecución de la II etapa en la vía paisajista.
16.-Vías del distrito en pésimo estado	-Gestionar el asfaltado y reasfaltado de las vías de nuestro distrito.	Asfaltado y reasfaltado de las vías de nuestro distrito

2.- DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1.- Limitada oportunidad de trabajos en las actividades económicas de la jurisdicción.	Promover la actividad privada y la generación del MYPES en la jurisdicción.	-Implementación de los talleres productivos municipales.
2.-Deficiente práctica e implementación de los pescadores artesanales de camarón de río	Implementar con buzos térmicos a los pescadores artesanales de camarón de río.	-Implementar con 200 buzos térmicos a los pescadores artesanales de camarón de río de la jurisdicción del distrito.
3.- Riesgo en la producción agrícola de la jurisdicción por la carencia y deficiencia en el mantenimiento de la infraestructura hidráulica en la jurisdicción.	Apoyar al sector agrícola, garantizando el mantenimiento de la infraestructura hidráulica de la jurisdicción.	-Mantenimiento de la infraestructura hidráulica de la jurisdicción.
4.-Poca o nula actividad turística en nuestro distrito	Promover e incentivar paquetes turísticos estacionales, atractivos y económicos	Incremento de la actividad turística en nuestro distrito.

5.- Dificultad en la reproducción y migración de la fauna del río (peces) por la presencia de la bocatoma en el sector de Pampatá.	Realizar acciones de sembrado que garanticen la reproducción del camarón y resolver el problema de la escala de peces.	-Construcción de la escala de peces. -financiamiento del sembrado del camarón de río.
6.- Inexistencia de la actividad turística en la jurisdicción.	Promover la actividad turística en la jurisdicción.	-Elaboración del inventario de Recursos Turísticos y la implementación de circuitos turísticos.
7.- Baja recaudación de impuestos, que permitan la implementación y ampliación de los servicios que brinda la municipalidad.	Implementar mecanismos de motivación y sensibilización que garanticen el pago de impuestos.	Mejorar la recaudación de impuestos.

3.- DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1.- Inadecuada disposición de los residuo solidos	-Gestión para la adecuada disposición de los residuos solido (Relleno sanitario)	-Implementación del sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad.
2.-Proceso de contaminación de las aguas del río Camaná, muerte del camarón adulto e inadecuado control de la veda de camarón.	-Gestionar el estudio para determinar las probables causas de contaminación de la cuenca hidrográfica del río Camaná y control riguroso de la veda del camarón.	-Estudio de la cuenca hidrográfica del río Camana. - Financiar la implementación de inspectores para la veda de camarón.
3.-Falta determinar los limites distritales.	Gestionar a nivel Regional la culminación concertada de los limites distritales a nivel local y regional.	-Culminación de la delimitación territorial del distrito.
4- No existe plan de desarrollo urbano y catastro distrital actualizado.	Gestionar el levantamiento catastral.	-Elaboración del levantamiento catastral y Plan de Desarrollo Urbano.
5-Existencia de Asentamientos Humanos que carecen de saneamiento Físico Legal.	Gestionar el saneamiento Físico Legal de los AA.HH. que carecen de Títulos.	-Titulación de los AA.HH. de nuestra jurisdicción.
5.-Apertura de vía alterna (vía paisajista) sin culminar.	Ejecución de la II y III etapa de la vía paisajista.	-Ejecución de la II etapa en la vía paisajista.
6.- Contaminación ambiental	Regular a través de las normas que correspondan l actividades contaminantes, en el distrito.	-Elaborar el Reglamento de Infracciones Ambientales.

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1.- Baja recaudación del impuesto predial	-Incremento de la recaudación del impuesto predial	-Fortalecimiento de la administración de la gestión del impuesto predial.
2.- Escasos recursos que no permiten cerrar brechas de infraestructura y servicio básicos	-optimizar la ejecución presupuestal de vla municipalidad	- Eficiente ejecución presupuestal de inversiones.
3.- Limitación en los trámites administrativos que brinda la municipalidad.	Modernización y Fortalecimiento municipal, alineándola con el sistema gerencial, conforme a lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades.	-Implementación y sistematización de la municipalidad.
4.- Limitación en el servicio de serenazgo, por falta de efectivos.	Fortalecimiento del servicio de serenazgo en el distrito.	-Implementación y ampliación del servicio de serenazgo con 4 efectivos.
5.- Limitación en el servicio de baja policía y limpieza pública.	Mejorar el servicio de baja policía y ampliar el servicio de baja policía.	-Adquisición de una compactadora y ampliación del servicio de limpieza pública.
6.-Limitada participación de las organizaciones de base en la toma de decisiones y participación en el presupuesto participativo.	Fortalecimiento de la articulación multisectorial que garantizan la participación vecinal y la transparencia de la gestión.	-Organización de actividades y eventos orientados al fortalecimiento de las organizaciones de base.
7.-deficiencia en los tramites administrativas que brinda la municipalidad.	Fortalecimiento institucional a través de la implementación y capacitación del recurso humano.	-Realización de eventos de capacitación y evaluación permanente del personal.
8.-Poblacion poco comprometida con la gestión por falta de información y acceso a la actividades realizadas por la municipalidad	Implementar Portales Web estandarizadas e integradas en todas las instituciones públicas con información sobre las actividades administrativas y económicas en tiempo real de todas sus actividades y transacciones realizadas.	-Población informada, sensibilizada y comprometida con la gestión municipal.

VII.- SEGUIMIENTO DEL PLAN Y ACCESO A INFORMACION:

El seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno se realizara en total concordancia con la población, mediante los mecanismos vigentes a nivel nacional; a través de programas de sensibilización y una información adecuada la población estará informada de toda la actividad del gobierno municipal; la página virtual municipal estará al día siempre y por último los procesos de presupuesto participativo, audiencias públicas y cabildos se programaran cuando fuera necesario.

Camaná, junio del 2018.